



SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE VISITAS A EXPLOTACIONES AGRARIAS E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO LOCAL EN LAS ILLES BALEARS

CÓDIGO SIA

3	3	1	5	9	3	3
---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AGROALIMENTARIA Y PRODUCTO LOCAL
CÓDIGO DIR3	A04026952

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Persona jurídica					
NIF			Razón social		
Datos personales de la persona física/jurídica					
Correo electrónico					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		

REPRESENTANTE²

DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Correo electrónico					
Dirección postal de notificación					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		
Medio de acreditación de la representación ³	☐ REA	☐ Otros:			

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴

☐ Notificación electrónica (obligatorio para personas jurídicas y opcional para personas físicas)⁵	
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Seu Electrònica del GOIB ^{se} enviarán a:	
☐ Al correo electrónico de la persona interesada	☐ Al correo electrónico indicado a continuación:
☐ Notificación por correo postal (Seleccione una):	
☐ A la dirección de la persona interesada ☐ A la dirección del representante ☐ A la dirección indicada a continuación:	
Dirección postal	



**Conselleria d'Agricultura,
Pesca i Medi Natural**

Direcció General de Qualitat
Agroalimentària i Producte Local

Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Correo electrónico de aviso					

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

DATOS DEL OPERADOR: (Para poder participar en el programa de visitas debe pertenecer al menos a una de las siguientes opciones):

- ☐ Titular de explotación agraria
- ☐ Titular de industria agroalimentaria
- ☐ Asociación de productores
- ☐ Sociedad agraria de transformación
- ☐ Cooperativa alimentaria
- ☐ Unión de cooperativas
- ☐ Productor alimentario que desarrolla la actividad en las Illes Balears

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre de la explotación / industria/ operador			
Dirección de las instalaciones donde se realizará la visita			
Municipio		Isla	
Persona de contacto:			
Nombre		Apellido 1	
Apellido 2		Teléfono	
Correo electrónico			
Actividad que desarrolla			
Productos locales que produce o elabora::			
•			
•			
•			
•			



DECLARACIÓN RESPONSABLE

☐ **DECLARACIÓN RESPONSABLE:** El firmante declara responsablemente que cumple los requisitos y las condiciones establecidos en la convocatoria para participar en el programa de visitas a explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias de las Illes Balears y que:

- Los productos que produce o elabora tienen la consideración de producto local, de acuerdo con lo que establece la convocatoria.
- Las instalaciones donde se llevarán a cabo las visitas cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para la recepción de visitantes.
- Se compromete a cumplir las condiciones y los requisitos establecidos para el desarrollo de las visitas.
- Dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubre cualquier incidente que pueda ocurrir durante la actividad.
- Está al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria de las Illes Balears.
- Se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en la convocatoria para los participantes en el programa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- ☐ 10 puntos – Titulares de explotaciones agrarias prioritarias.
- ☐ 5 puntos - Titulares de explotaciones agrarias preferentes.
- ☐ 3 puntos – Asociaciones de productores, sociedades agrarias de transformación y cooperativas alimentarias.
- ☐ 2 puntos – Jóvenes agricultores.
- ☐ 3 puntos – Operador acogido a una DOP o IGP
- ☐ 3 puntos – Operador ecológico
- ☐ 5 puntos – Operador que ha realizado el trámite de comunicación de uso del logotipo de Venta Directa.
- ☐ 5 puntos - Operador que ha realizado el trámite de comunicación de uso del logotipo de Producto Local
- ☐ 1 punto por feria, con un máximo de 5 puntos – Operador que ha participado en ferias de Producto Local organizadas por la DG de Calidad Agroalimentaria y Producto Local durante 2025 y 2026.
Número de ferias 2025-2026
- ☐ 5 puntos – Degustación gratuita de productos durante la visita.
- ☐ 3 puntos – Degustación de pago de productos durante la visita.
- ☐ 3 puntos – Venta Directa durante la visita
- ☐ 1 punto – Visitas en inglés o alemán
- ☐ 5 puntos – Operador asociado a una agrupación de productores de venta directa.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se facilita al interesado la siguiente información:

a) Identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento:

Director General de Calidad Agroalimentaria y Producto Local.

Correo electrónico: responsabledadesqapl@dgagric.caib.es

Teléfono: 971177171

Calle: C/ d'Eusebi Estada, 145 - 07009 Palma.

b) Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de la Administración de la CAIB:

protecciodades@dpd.caib.es

c) Finalidad del tratamiento: Tramitar y resolver las solicitudes, comprobar los requisitos, seleccionar a los operadores y organizar, gestionar y realizar el seguimiento de las visitas.

d) Base jurídica del tratamiento:

Artículo 6.1.c) del RGPD. Ley 3/2019, de 31 de enero, agraria de las Illes Balears.

El cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de conformidad con el artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679, en relación con la Ley 3/2019, de 31 de enero, agraria de las Illes Balears.

Destinatarios de los datos personales: Los datos personales podrán comunicarse a otras administraciones públicas y a las entidades colaboradoras o prestadoras de servicios que intervengan en la gestión, la organización y el desarrollo del programa de visitas a explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias de las Illes Balears, exclusivamente cuando dicha comunicación sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones y exista una base jurídica que la legitime.

En particular, los datos podrán comunicarse a los organismos públicos competentes y, cuando sea necesario, a las empresas que presten servicios de organización logística y de transporte de los participantes, con las garantías previstas en la normativa de protección de datos personales.

Asimismo, los datos podrán comunicarse a otros destinatarios cuando exista una obligación legal o una habilitación jurídica suficiente.

f) Transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional:

No se prevén transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales.

g) Plazo de conservación:

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las que se solicitaron y para determinar las posibles responsabilidades administrativas, civiles y penales que pudieran derivarse del tratamiento de los datos.

h) Ejercicio de derechos:

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 48/2024, la persona afectada por el tratamiento de sus datos personales puede ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE)



2016/679 (derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad, de oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas) mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB, o, en su caso, mediante la presentación de la solicitud de ejercicio de derechos a la dirección de correo electrónico corporativa del responsable del tratamiento: responsabledesqapl@dgagric.caib.es.

i) Derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD):

Con posterioridad a la respuesta del responsable o si no hay respuesta en el plazo de un mes, podéis presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). La reclamación podrá presentarse a través de la sede electrónica de la AEPD:

<https://sedeaepd.gob.es/sede-electronica/procedures/claims/info>.

j) La comunicación de datos personales es un requisito legal o contractual, o un requisito necesario para suscribir un contrato: SÍ.

J bis) El interesado está obligado a facilitar los datos personales: SÍ.

J ter) El interesado está informado de las posibles consecuencias de no facilitar estos datos: SÍ.

k) Existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles: NO.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)



INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la citada Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública debe requerirle que lo haga mediante el trámite telemático del procedimiento publicado en la Sede electrónica. A este efecto, debe considerarse que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En el caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), debe presentar el documento que la acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Es importante que consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Seu Electrònica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en l'[Adreça Electrònica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).